



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

ANUNCIO. Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia la contratación de adquisición de vehículo todoterreno 4x4 pick-up para actuaciones en siniestros, con destino al S.E.I.S.

1.— *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo, 33071.
 - 4) Teléfono: 985 981800.
 - 5) Telefax: 985 204371.
 - 6) Correo electrónico: seccioncontratación@oviedo.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.oviedo.es y www.contrataciondelestado.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. El día indicado como de finalización de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CS2014/53.

2.— *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Adquisición de vehículo todoterreno 4x4 pick-up para actuaciones en siniestros, con destino al S.E.I.S.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Oviedo.
- e) Plazo de ejecución/entrega. 45 días naturales.
- f) Admisión de prórroga: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34144213-4.

3.— *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: A) Criterios cuantificables automáticamente: Hasta 27 puntos.

A.1. Proposición económica Hasta 15 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta, 0 puntos a la coincidente con el tipo de licitación y al resto proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación (P)} = 15 \times \frac{\text{Oferta más barata}}{\text{Oferta a valorar}}$$

A.2. Mejoras Hasta 12 puntos.

A.2.1. Mejoras en el vehículo propuestas, distintas de las reseñadas en los apartados siguientes y que redunden en beneficio del servicio al que estará adscrito el vehículo y estén debidamente cuantificadas: Hasta 3 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación a la mejor propuesta, y al resto, proporcionalmente conforme a la siguiente fórmula:

$$(P) = 3 \times \frac{\text{oferta a valorar}}{\text{mejor oferta}}$$

A.2.2. Mayor plazo de garantía Hasta 1,5 puntos.
Se otorgará la máxima puntuación (0,75 puntos) a la mejor propuesta por cada concepto (general y corrosión), 0 puntos en caso de no proponer mejoras y, al resto, según la siguiente fórmula:

$$(P) = 0,75 \times \frac{\text{garantía a valorar}}{\text{mayor garantía}}$$

A.2.3. Menor plazo de entrega Hasta 1 punto.
Se otorgará la máxima puntuación a la mejor propuesta, 0 puntos en caso de no proponer mejora y, al resto, proporcionalmente conforme a la siguiente fórmula:

$$(P) = 1 \times \frac{\text{menor plazo entrega}}{\text{plazo entrega a valorar}}$$

A.2.4. Mejor relación peso/potencia (kgs/CV)..... Hasta 1 punto.
Se otorgará la máxima puntuación a la mejor propuesta y al resto proporcionalmente según la siguiente fórmula:

$$(P) = 1 \times \frac{\text{mejor relación peso/potencia}}{\text{peso potencia a valorar}}$$

- A.2.5. Cámara visión trasera 1 punto.
- A.2.6. Sensores de aproximación o aparcamiento 1 punto.
- A.2.7. Sistema de asistencia de arranque en pendientes 1 punto.
- A.2.8. Sistema auto stop de apagado de motor en las paradas 1 punto.
- A.2.9. Ópticas delanteras led o xenon 1 punto.
- A.2.10. Cristales tintados traseros 0,5 puntos.

Las puntuaciones sobre los apartados A.2.5 a A.2.10 sólo se otorgarán a las propuestas que incluyan las mejoras reseñadas.

4.— *Valor estimado del contrato:*

32.000,00 €.

5.— *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 32.000,00 €. Importe total: 38.720,00 €.

6.— *Garantías exigidas:*

Provisional (importe): No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7.— *Requisitos específicos del contratista:*

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Los licitadores deberán justificar su solvencia económica, financiera y técnica. Conforme a la cláusula decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que señala:

La justificación de la solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante la presentación de los siguientes medios (ambos):

- Declaración apropiada de entidad financiera, de antigüedad no superior al mes desde la fecha de su expedición, en la que, además de contener referencia a que la empresa licitadora cumple con sus obligaciones, deberá reseñarse la situación financiera y patrimonial de la misma.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido, como máximo a los tres últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013) o de los ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de la actividad del empresario.

La solvencia técnica deberá ser acreditada mediante la presentación de memoria explicativa de la experiencia de la empresa en la que se justifique su condición de empresa concesionaria de vehículos y/o de empresa dedicada a la fabricación o comercialización de vehículos.

8.— *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del decimoquinto día natural, contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA).



- b) Modalidad de presentación. En mano o bien por correo ajustándose a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Oviedo-Sección de Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza de La Constitución, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Oviedo. 33071.
 - 4. Dirección electrónica: seccioncontratación@oviedo.es
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.—*Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Dirección: C/ El Peso n.º 2. Ayuntamiento de Oviedo.
- c) Localidad y código postal: Oviedo, 33071.
- d) Fecha y hora: La calificación de los sobres "A" tendrá lugar el primer lunes siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de no existencia de defectos subsanables se procederá seguidamente al acto público de apertura de los sobres "B". En caso contrario, la fecha y hora de su apertura se indicará a través del perfil de contratante del Ayuntamiento de Oviedo. Hora: 9:30 horas.

10.—*Observaciones:*

Respecto a los pagos por el contratista a subcontratistas o suministradores, se estará a lo señalado en la cláusula novena apartado 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.—*Gastos de anuncios:*

Serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, a 17 de septiembre de 2014.—El Concejal de Gobierno de Interior.—Cód. 2014-15684.